

Ponencia VIII Congreso Universitario de la Universidad de Costa Rica, 2025

Título.

Propuesta para la implementación de mecanismos de innovación de la docencia que fomenten iniciativas interdisciplinarias en la formación de grado en la Universidad de Costa Rica.

Eje temático.

Sistema Universitario.

Categorías relacionadas.

Flexibilidad curricular

Fortalecimiento inter, multi y transdisciplinar de las carreras universitarias.

Proponentes.

Mario Antonio Piedra González, Decanato de la Facultad de Medicina, Universidad de Costa Rica, Costa Rica, mario.piedra@ucr.ac.cr

Arlyne Solano González, Decanato de la Facultad de Medicina, Universidad de Costa Rica, arlyne.solano@ucr.ac.cr

Luis Bernardo Villalobos Solano, exdecano Facultad de Medicina, Catedrático pensionado, Universidad de Costa Rica, luis.villalobos@ucr.ac.cr

Resumen ejecutivo.

El año 2025 marca el primer cuarto del siglo XXI. Este hito es importante porque, a medida que avanza el siglo, todos los aspectos de la vida están cada vez más

marcados por un mundo globalizado, que afecta la dimensión social, económica, política y ambiental, entre otras. Si bien la educación y la formación de recursos humanos no escapan a esta realidad, la respuesta de las instituciones de educación superior costarricenses a las nuevas exigencias sociales no ha avanzado al mismo ritmo en cuanto a la flexibilización y adecuación de las mallas curriculares. Esto dificulta que la población estudiantil reciba una formación que le permita afrontar los retos de su futuro profesional en una sociedad cada vez más compleja e interdependiente.

En 2015, la Facultad de Medicina de la Universidad de Costa Rica (UCR) propuso una experiencia innovadora en docencia. Esta experiencia consistía en un curso que pretendía reunir a estudiantes de sus unidades académicas, abordando temas comunes a cada disciplina y desarrollando actividades académicas diversas para reflexionar, analizar y abordar interdisciplinaria e integralmente un problema específico. En ese mismo año mediante la resolución VR-R.9992-2015 donde se establece la creación de cursos de grado interdisciplinarios, multidisciplinarios o transdisciplinarios, sin que ese proceso sea de carácter universal y se deja solamente de carácter opcional.

El objetivo es promover una discusión que permita realizar reformas institucionales que conduzcan a una mayor flexibilidad curricular, administrativa y en la asignación de recursos para fomentar los cursos inter, multi y transdisciplinarios en la UCR.

Fundamentación y propuesta de resolución con sus mecanismos de implementación.

En 2025, la Universidad de Costa Rica celebra 85 años de existencia. Durante estos años, se ha consolidado como la principal institución de educación superior de Costa Rica y de Centroamérica, así como una de las mejores de Latinoamérica. Este logro ha sido producto de las acciones sustantivas de la Institución, a saber: docencia, investigación y acción social, y de una estructura académica organizada en escuelas y facultades agrupadas en seis grandes áreas de conocimiento: Artes y Letras; Ciencias Agroalimentarias; Ciencias Básicas; Ciencias Sociales; Salud e Ingenierías.

La estructura curricular y funcional que adoptó la UCR en su organización dio como resultado que, con el pasar de los años, cada área se desarrollara de manera aislada de las demás, dificultando la integración del conocimiento, concibiendo los espacios formativos de manera disciplinar y limitando las posibilidades de que estudiantes y docentes interactúen con colegas de otras disciplinas y unidades académicas, mediante actividades teórico-prácticas desarrolladas cooperativamente por dos o más unidades académicas, sobre áreas temáticas específicas de la práctica profesionales que conciernen a las disciplinas involucradas en esa actividad en particular.

Es un hecho que, a nivel de la Universidad, existe una diferencia muy grande entre cómo se han comportado los emprendimientos disciplinarios (sean inter, multi o trans) entre los planes de estudio de los posgrados y los planes de estudio de grado.

En el caso de los posgrados, los emprendimientos interdisciplinarios sí han tenido un desarrollo bastante robusto y sistemático, ya que hay una cantidad importante de ellos que se enfocan en las posibilidades de construcción colectiva entre las diversas disciplinas del conocimiento. En el grado, los emprendimientos no disciplinarios son un asunto bastante rezagado, lo cual puede obedecer no tanto a un problema de las

personas, sino que posiblemente está permeado por la estructura funcional-burocrática de la Institución.

La interdisciplinariedad es una de las cuestiones que preocupan a la educación de hoy y que se refleja en los currículos de las disciplinas, las asignaturas y en las diferentes estrategias didácticas. Existe un consenso en destacarla como una forma de pensar y proceder para enfrentar y resolver cualquier problema de la realidad (Quintero, 2015).

En lo académico la interdisciplinariedad es un proceso basado en la correlación entre diversas disciplinas que mantienen su independencia, pero se vinculan en las proyecciones para el logro de objetivos docentes y educativos priorizados (Blanco, 2011).

Se considera la interdisciplinariedad como un camino innovador en el campo científico que requiere reconocer múltiples enfoques, considerando los diversos contextos culturales y académicos, por lo que es una necesidad aplicar la interdisciplinariedad en el trabajo en equipos en los escenarios de formación de los profesionales de la salud (Quintero, P. 2015).

El abordaje interdisciplinario –entendido como la ruptura de fronteras de las disciplinas– responde a modelos de sociedad cada vez más abiertos, a la desaparición de las barreras de la comunicación y a la globalización de la información. Asimismo, al reconocimiento de la complejidad del mundo y la cultura, además de la necesidad de tomar en cuenta cada vez más puntos de vista para tratar de desentrañar y entender la complejidad de los problemas de la sociedad actual. La defensa de la interdisciplinariedad plantea que la comprensión de cualquier suceso humano es

multifacética, está siempre entrecruzada por diversas dimensiones y que una realidad es multidimensional; por tanto, la comprensión de un problema será más cercana cuando se emplean múltiples miradas, evitando que los resultados se vean afectados por los vacíos o deformaciones que impone la selectividad de las perspectivas de análisis a las que se recurra (Torres, J. 2006).

Algunos especialistas reconocen que en “la formación de recursos humanos que se desempeñan en el sector de la salud ha predominado un carácter disciplinario y fragmentado (...) La toma de decisiones frente a los problemas sanitarios en muchas ocasiones ha sido inefectiva porque se ha obviado la aparición de contingencias y de eventos imprevistos e indeseados. Se justifica entonces la participación de diversos actores, (...) de modo que se concrete una verdadera integración de los saberes y sus protagonistas. Un enfoque con estas características podría facilitar el logro de un nuevo conocimiento sincrético que exceda la suma de las partes individuales, donde las ideas son aportadas de forma descentralizada producto de los procesos de interacción e intercambio” (Betancourt, 2013). Lamentablemente, en la actualidad el primer contacto cooperativo real al que se enfrentan los profesionales de salud recién formados se da en los establecimientos de salud, sin que haya ahí un espacio real para la capacitación y el aprendizaje en el trabajo inter y transdisciplinario.

En ese marco de consideraciones, en el año 2013, el Decanato de la Facultad de Medicina, emprendió un proceso para crear una iniciativa denominada inicialmente “cursos corredor”, inspirado en el concepto de “corredor biológico”, que se refiere a un espacio que conecta áreas naturales para permitir el movimiento para mantener la

biodiversidad y evitar la fragmentación, evitando con ello las barreras burocráticas creadas por el ser humano. Así, esta iniciativa permitiría a los estudiantes de las distintas unidades académicas de la Facultad compartir un espacio común de aprendizaje para el abordaje interdisciplinario del proceso salud-enfermedad.

La evolución de la idea “cursos corredor” dio origen al “Programa Interdisciplinario para la Innovación de la Docencia en Salud de la Facultad de Medicina (PIIDS)”, proyecto inscrito en la Vicerrectoría de Docencia bajo el código PD-FM-1417-2015.

El PIIDS se formuló con el objetivo de promover el mejoramiento de los procesos docentes, la innovación en el proceso de enseñanza y aprendizaje, la construcción de espacios de reflexión interdisciplinarios, el desarrollo de metodologías y escenarios para el abordaje interdisciplinario, así como la capacitación sobre estrategias didácticas innovadoras en beneficio de la población estudiantil, para que tengan una visión de la profesión amplia que se desarrolle antes de que lleguen a desempeñarse profesionalmente, lo cual incluye, por supuesto, la interacción con profesionales de otras disciplinas.

La implementación del PIIDS aportaría un valor agregado a la UCR, ya que colocaría a la Institución al nivel de universidades internacionales, en donde es una práctica común que los y las estudiantes puedan escoger cursos de distintas carreras y disciplinas para lograr una formación integral con miras a los retos profesionales que impone el Siglo XXI. Además de desarrollar o fortalecer características que exigen los empleadores y la sociedad actual como competencias tecnológicas, comunicación, resiliencia y flexibilidad, trabajo en equipo, pensamiento analítico, entre otras.

La experiencia del PIIDS permitió, durante los dos años de vigencia (2015-2017), la conformación de un grupo de trabajo con la participación de 19 docentes de las unidades académicas participantes (Enfermería, Nutrición, Salud Pública y Tecnologías en Salud), así como personal de la Vicerrectoría de Docencia y del Decanato de la Facultad de Medicina. Además, se realizó una búsqueda y análisis de veinticinco documentos que reseñaban experiencias de procesos formativos interdisciplinarios en universidades de Estados Unidos, Colombia, México, Chile, Argentina, Brasil y España. Igualmente, se creó una matriz para realizar un diagnóstico de los planes de estudio de las carreras de las unidades académicas integradas en el PIIDS, con el objetivo de identificar áreas temáticas que contribuyeran a la formulación de cursos o actividades interdisciplinarias en el proceso formativo de la población estudiantil de la Facultad de Medicina. Esto permitió la definición de un listado de contenidos y temas comunes en las carreras participantes a partir de lo cual se diseñó de la propuesta del primer curso interdisciplinar de la Facultad de Medicina denominado “*Enfoques interdisciplinarios de la interfaz ambiente-salud*”, el cual fue aprobado por el Centro de Evaluación Académica (CEA) y autorizado por la Vicerrectoría de Docencia (Resolución VD-R-9521-2017) para ser impartido en el segundo semestre del año 2017.

Ahora bien, a pesar del esfuerzo de dos años de trabajo y de un grupo de docentes comprometidos con la iniciativa, se experimentaron diversos tipos de dificultades para que la propuesta del curso interdisciplinar formulado como parte del PIIDS fuera incorporada dentro de los planes de estudio de la mayoría de las unidades académicas

participantes como un curso optativo, lo que derivó en la imposibilidad de que el curso se llegara a implementar.

Algunas de las dificultades que se pueden destacar fueron las siguientes:

La revisión de documentos del Centro de Evaluación Académica de la Universidad de Costa Rica, particularmente el denominado “Orientaciones para elaborar el programa sintético de una Unidad de Aprendizaje” (versión 2015), hizo evidente la dificultad para enmarcar un curso o actividad de carácter interdisciplinario bajo ese modelo.

Además, el trabajo desarrollado durante dos años permitió visualizar la nula flexibilidad en la normativa que rige la labor académica de la institución para la modificación de planes de estudio de grado y los complejos procesos para la revisión, modificación y aprobación de un curso interdisciplinario en las unidades académicas.

Propuesta de resolución.

Con base en la propuesta antecedente del PIIDS se propone

1. Elevar a la Vicerrectoría de Docencia y a las comisiones de docencia la discusión sobre los mecanismos para flexibilizar los procesos institucionales para la incorporación de este tipo de iniciativas en la malla curricular de las carreras interesadas,
2. Instar a las vicerrectorías de Administración y Docencia que contemplen la asignación de recursos financieros para cubrir las cargas académicas y el presupuesto docente para aquellas escuelas o facultades que estén interesadas

en impulsar cursos interdisciplinarios a nivel de grado en la Universidad de Costa Rica.

Referencias

Blanco Aspiazu, O. D. (2011). El método científico y la interdisciplinariedad en el abordaje del Análisis de Situación de Salud. *Revista Educación Médica Superior* 25(2), 29-39.

Quintero Paredes, P. (2015). La interdisciplinariedad: un reto para la formación del profesional de la salud. *Revista de Ciencias Médicas de Cuba* 19(5), 786-788.

Salcedo Monsalve, A. (2014). Estrategias para la formación interdisciplinar en el área de las Ciencias de la Salud. En Red Innova Cesal, *Estrategias docentes para la formación interdisciplinar en educación superior* (págs. 77-83). México: Red Innova Cesal.

Torres Santomé, J. (2006). *Globalización e interdisciplinariedad: el curriculum integrado*.

5ª Edición. Madrid: Ediciones Morata, S.L.